

AVISO

COMPASS GLOBAL TRENDS FONDO DE INVERSIÓN (en adelante el “*Fondo*”)

Fondo de Inversión Administrado por COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS (en adelante la “*Administradora*”)

Comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Compass Global Trends Fondo de Inversión**, el cual contiene la siguiente modificación:

Se modifica el numeral 2.3 del número DOS. *Política de Inversiones*, del Título II. “*Política de Inversión y Diversificación*”, para efectos de señalar que los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

El cambio referido precedentemente es la principal modificación efectuada al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 31 de julio de 2021 según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora o Agente de la misma, a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número 223644660 o ingresando a www.cgcompass.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

GERENTE GENERAL
COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS